ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 5	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 7 de octubre de 2025	HORA: 5:30 pm

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la quinta sesión del comité técnico (sesión extraordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Lina María Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten.

Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno, Jairo Javier Estupiñan, Lorena Rojas y Diana Viancha contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio, Adriana Molano Arenas y Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes en calidad de invitados del equipo del Festival Internacional de Arte y Ruralidad FIAR.

3. Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, informa a los asistentes que en la presente sesión se realizará la revisión del avance de cada uno de los componentes e ítems del anexo técnico. Asimismo, se examinarán las acciones adelantadas conforme al cronograma del proyecto, con el fin de avanzar en los procesos de contratación.

A continuación, Maira Meneses procede a presentar un balance de la ejecución misional y financiera de cada uno de los componentes del anexo técnico:

Componente FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD.

Presupuesto. $366.963.791
Causación financiera. $201.514.897
Saldo a la fecha. $165.448.894

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.
Valor item: 6.126.897
Causación presupuestal: 6.126.897
Valor pendiente: $ 0

El asociado informó que para este ítem se suscribió el contrato de prestación de servicios N.° 258, el cual se encuentra debidamente firmado y legalizado.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descripción: Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.

Valor item: $243.500.000
Causación presupuestal: $187.888.000
Pendiente por ejecutar: $55.612.000

El Asociado menciona el estado actual de la contratación para este ítem:

Noemí Laines - Mujer de Piedra:
Valor: $15.000.000
El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.
La artista solicitó el pago en efectivo; actualmente se encuentra pendiente la elaboración y envío de la carta de autorización para dicho pago.
Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes, se encargara de gestionar los documentos pendientes.

Laura Daniela Mancera Ortiz - El son del Frailejon:
Rosmeri Cangrejo - Los Quibeños:
Valor: 2.600.000
Por parte de la artista, no se ha recibido la documentación solicitada, conforme al protocolo de contratación y trámite de pago.
Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, será la encargada de gestionar la entrega de los documentos pendientes, para avanzar en el proceso de contratación

Claudia Patricia Abril - La Revelación Campesina:
Valor: 2.180.000
El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.
Se encuentra pendiente la elaboración y envío de la carta de autorización para dicho pago.
Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes, se encargara de gestionar los documentos pendientes.

Martha Alejandra Villalba - Obra Artistica de Ruralidad:
Valor: 4.160.000
La ODS ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización.
Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes, se encargara de gestionar los documentos pendientes

Carolina Villalba - Danza Susay:
Valor: 3.120.000
Por parte de la artista, no se ha recibido la documentación solicitada, conforme al protocolo de contratación y trámite de pago.
Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, será la encargada de gestionar la entrega de los documentos pendientes, para avanzar en el proceso de contratación

Luz Gutierrez - Albacará
Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes y apoyo a la supervisión del convenio, informa que actualmente se encuentra en proceso de validación la documentación de los artistas que participarán en las presentaciones de performance, tanto nacionales como internacionales. Los artistas en proceso de validación son: Francisca García, Cinthia Mendonça, Luis Francisco González, Tara Rodríguez Besosa, Jhon Zapata, Maria Laís, Xian Rodríguez, José Alirio González, Lish Pakab Lainez, Blanca Nubia Sierra y Álvaro Pavez Cataldo. Una vez finalizada esta validación, la información será compartida con la Corporación Topofilia para la gestión y el trámite de los pagos en efectivo, previa entrega de la documentación completa requerida.

La documentación requerida incluye: Comprobante de egreso, Orden de servicio, Carta de solicitud de pago en efectivo, Cédula o documento de identificación, Perfil artístico con fotos y reseña. Para los artistas nacionales, adicionalmente se deberá adjuntar: RUT, Certificado de afiliación a ADRES, Antecedentes disciplinarios y fiscales.

Adicionalmente, Jorge Quiñones, contratista de la Subdirección, debe confirmar la información de los 14 artistas de performance que aún están pendientes por validar. Una vez confirmados, los datos deberán ser enviados al Asociado con el fin de avanzar en el proceso de elaboración de las Órdenes de Servicio y su respectiva legalización, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos. Para un total de 25 performance.

Una vez revisado el ítem, se confirma un compromiso presupuestal por un total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($187,888,000). Asimismo, se identifica un saldo sin ejecutar de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTO DOCE MIL PESOS ($55.612.000), el cual podrá ser redistribuido en otro componente, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y previa aprobación del comité técnico.

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.

Valor ítem: $ 2.727.270
Causación presupuestal: $ 0
Pendiente por ejecutar: $ 2,727,270

A la fecha, no se cuenta con las cotizaciones correspondientes a este ítem. Por su parte, la Corporación Topofilia tampoco dispone de dicha información. El asociado se compromete a entregar las cotizaciones el día 9 de octubre de 2025, teniendo en cuenta que el primer seguro médico deberá estar vigente a partir del 11 de octubre de 2025. En este sentido, se sugiere que, una vez se recopile la información requerida, esta sea presentada en la próxima sesión del comité técnico. Posteriormente, la propuesta será sometida a su respectiva aprobación.

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido

Valor ítem: 7.500.000
Causación presupuestal: $7.500.000
Pendiente por ejecutar: $0

El contrato ha sido enviado para firma y se encuentra pendiente de suscripción, así como del cumplimiento total de los requisitos necesarios para su legalización del contrato y tramite del primer pago.

ïtem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.

Valor ítem: 15.000.000
Causación presupuestal: $ 0
Pendiente por ejecutar: $15.000.000

Desde el Idartes se está realizando la gestión con el equipo asignado de la Oficina de Comunicaciones. Actualmente, se encuentra pendiente la confirmación de la cantidad de páginas y las medidas del material, información necesaria para solicitar la cotización correspondiente. El equipo FIAR deberá entregar las especificaciones detalladas a más tardar el día 8 de octubre de 2025, antes de las 11:00 a.m., con el fin de presentar la solicitud al asociado y avanzar con el proceso de cotización. Una vez se cuente con estos datos, se presentará la propuesta al comité técnico para su revisión y posterior aprobación.

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.

Valor ítem: 11.659.424
Causación presupuestal: $ 0
Pendiente por ejecutar: $ 11,659,424
El asociado confirma que el contrato será enviado el contrato a Yudy Esmeralda Ramirez Salazar y Alvaro Rodriguez para firma el día 8 de octubre de 2025, con el fin de proceder con su suscripción y legalización, conforme al protocolo establecido por la Corporación Topofilia.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.
Valor ítem: 79.000.000
Causación presupuestal: 27.000.000
Pendiente por ejecutar: 52.000.000

Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, informa que se realizó todo el trámite de pago y la alineación de los procesos administrativos correspondientes, para efectuar los siguientes pagos por localidad.

Localidad de Chapinero: Se han pagado $6.000.000 distribuidos de la siguiente manera.
1. Artista Localidad Chapinero - Blanca Azucena Duarte- $300.000
2. Artista Localidad Chapinero - Jimm Leonel Fonseca- $1.200.000
3. Artista Localidad Chapinero - Emily Jazmin Camacho- $1.000.000
4. Artista Localidad Chapinero - Luz Stella Fonseca- $1.000.000
5. Artista Localidad Chapinero - Elsa Constanza Rey- $800.000
6. Artista Localidad Chapinero - Efraín Durán- $1.400.000
7. Artista Localidad Chapinero - John Sebastian García Florez- $300.000

Localidad de Usaquén: Se han pagado $9.000.000 distribuidos de la siguiente manera.
1. Artista Localidad Usaquén - Mayerly Hernández Hurtado- $3.990.000 -Pendiente pago por $450.000
2. Artista Localidad Usaquén - Jhojan Esteban Torres Ospina- $1.111.000- Se efectuó el pago por la totalidad del recurso.
3. Artista Localidad Usaquén - Yenifer Martínez Guzmán- $3.899.000-Pendiente realizar pago - Corporación Topofilia debe solicitar documentación para tramite de pago.

Localidad Ciudad Bolívar: Se proyecta realizar los siguientes pagos por la suma total de $12.000.000 distribuidos de la siguiente manera.

1. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Gabriel Elias Diaz Tautiva - $1.400.000
2. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Margarita Diaz- $300.000
3. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Nohora Fernanda Parra- $1.400.000
4. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Luz Angela Cardenas- $600.000
5. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Mayra Alexandra Vaca Gomez- $800.000
6. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Julian David Diaz Parra-$300.000
8. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Rosaura Gutierrez- $600.000
9. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Sandra Rodriguez Tautiva- $200.000
10. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Juan Sebastian Lozano Cardenas- $300.000
11. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Paula Andrea Morales Sanchez- $300.000
12. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Carlos Alfredo Montoya Villalba- $300.000
13. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Misael Cardenas Rodriguez- $300.000
14. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Gabriela Quintana Valles- $400.000
15. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Jonathan Yesid Ulloa Abril- $600.000
16. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Patricia Abril - $600.000

18. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Ximena Triviño Paez - $320.000
19. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Edwar Rodriguez Marentes - $300.000
20. Aritsta Localidad Ciudad Bolívar - Maria Bernarda Ramirez - $600.000
21 Artista Localidad Ciudad Bolívar - Jose Luis Garcia Morales - $600.000 (no cuenta con la totalidad de documentos para legalizar el pago)
22. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Rosmery Cangrejo Martinez - $1.200.000
23. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Heidy Yulieth Rodriguez - $580.000

Desde el equipo FIAR, se deberá enviar la solicitud de contratación de los artistas de las localidades de San Cristóbal y Santa Fé a más tardar el día 8 de octubre de 2025. Por otro lado, la confirmación de los artistas de las localidades de Usme, Sumapaz y Suba se tendrá el lunes 13 de octubre de 2025. Una vez confirmados, el equipo FIAR gestionará las solicitudes de contratación dentro de los tiempos establecidos, asegurando el cumplimiento del cronograma previsto.

ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño

Valor ítem: $1.450.200
Causación presupuestal: $ 0
Pendiente por ejecutar: $1.450.200

A la fecha no se han adelantado acciones misionales para el desarrollo de actividades del componente.

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $4.000.000
Causación financiera. $2,000,000
Saldo a la fecha. $2.000.000 (que serán redistribuidos de acuerdo a las necesidades del proyecto)

ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut.

Por parte del Asociado, se confirma que el día 6 de octubre fue enviada la Orden de Servicios para trámite de firma, junto con la solicitud de los documentos requeridos para el proceso de pago, conforme al protocolo establecido por la Corporación Topofilia.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $59.362.003
Causación financiera. $ 50.813.339
Saldo a la fecha. $ 8.548.664

ítem: Alimentación en ruralidad
Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios -Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.
Valor ítem: $2.800.000
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $2.800.000

Desde el equipo FIAR, Jorge Quiñones informa que se llevó a cabo una reunión con Mónica Esperanza Díaz, Erismendiz Castellanos y Yoahana Chávez, quienes manifestaron su interés en participar en el FIAR. En ese sentido, indicaron que remitirán cotizaciones relacionadas con la alimentación en contextos rurales, específicamente por un mínimo de setenta refrigerios y setenta almuerzos, a más tardar el 8 de octubre de 2025.

ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.

Valor ítem: 2.336.183
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $2.336.183

Maira Alejandra Meneses, contratista de la Subdirección de las Artes, socializa la necesidad de contratar un servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana para la Asamble Distrital de las Artes, programada el martes 18 de noviembre de 2025, la cual se llevará a cabo entre las 8:00 a.m. y las 5:30 p.m. en el Centro Felicidad San Cristóbal (Calle 17 Sur No. 17A Sur 2A - 60 Este).

Por lo anterior, se solicita al Asociado que, con base en la información presentada, gestione la cotización del servicio con diferentes proveedores.
Es importante tener en cuenta que, debido a la duración de la jornada, se requieren dos intérpretes que puedan alternarse durante el desarrollo de la actividad, conforme a las buenas prácticas de accesibilidad y carga laboral.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes

Valor ítem: 54.225.820
Causación financiera. $50.813.339
Saldo a la fecha. $3.412.481

Se realiza la revisión de cada uno de los tiquetes que se solicitaron cotizar a la Corporación Toipofilia, para los invitados internacionales que harán parte de las actividades desarrolladas por el Idartes

COMPONENTE: GASTO ADMINISTRATIVO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Presupuesto. $42.000.000
Causación financiera. $42.000.000
Saldo a la fecha. $0

Ítem: Coordinador general
Descripción: Persona natural con título profesional en el área del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y/o humanas, con experiencia relacionada de 32 meses o más en coordinación y operación de proyectos artísticos y culturales. Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.
Valor Ítem: 15.000.000
De acuerdo con la propuesta presentada, Julie Alexandra Cortés Bautista estará a cargo de la coordinación general del proyecto. El asociado confirma que la contratación correspondiente a este ítem se encuentra debidamente legalizada.

Ítem: Apoyo administrativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo, con experiencia relacionada de 48 meses o más en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable o financiero. Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.
Valor ítem:13.500.000
De acuerdo a la propuesta presentada Yasmile Rocío Saavedra Hernández realizará el apoyo administrativo. El asociado confirma que la contratación correspondiente a este ítem se encuentra debidamente legalizada.

Ítem: Apoyo misional
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo, con experiencia relacionada de 48 meses o más en cargos o actividades relacionadas con producción de eventos artísticos y culturales. Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.
Valor ítem: 13.500.000
De acuerdo a la propuesta presentada Kimberly Nicoll Torres Cabezas realizará el apoyo misional. El asociado confirma que la contratación correspondiente a este ítem se encuentra debidamente legalizada.

APORTES DEL ASOCIADO

Item: Setenta y ocho (78) noches de alojamiento en acomodación sencilla en hotel tres estrellas. No incluye alimentación.
Valor item: 24.141.000

El ASOCIADO presenta la cotización del Hotel Ibis Bogotá Museo, ubicado en la Transversal 6 No. 27 – 85, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico respecto a la categoría de tres estrellas. En este sentido, el comité técnico expresa su conformidad con la selección del hotel. De esta manera, se procede a realizar el seguimiento y el registro real de las noches de alojamiento, de acuerdo con la necesidad concreta del proyecto. A la fecha se proyecta un total de 63 noches.

Francisca García: 5 noches
Cintya Mendoca: 4 noches
Elsa Nury Martinez: 4 noches
Luis Francisco Gonzalez: 5 noches
Tara Rodriguez: 4 noches
Jhon Zapata: 3 noches
Maria Lais: 4 noches
Xian Rodriguez: 3 noches

Jose Alirio Gonzalez: 4 noches
Lish Pakab: 5 noches
Blanca Nubia Sierra: 4 noches
Alvaro Pavez: 5 noches
Alfredo Diaz: 4 noches
Arte Ciencia y Tecnología: 2 noches
Misael Vaquero: 4 noches
Yennifer Martinez: 3 noches

Item: Trámite y pago de licencias y/o permisos para el desarrollo de las acciones de circulación de la Sociedad de Autores y Compositores SAYCO para el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.
Valor Ítem: $ 5.000.000

Se envió la información a la Oficina de Producción de IDARTES con el fin de adelantar el proceso de solicitud de licencias ante SAYCO, para los eventos aprobados por el comité técnico en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

APORTE ASOCIADO

Item: backline requerido para tres acciones de circulación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, que incluya como mínimo: • Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería. • Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características: ● Mínimo 100 [Wrms]. ● Ecualizador paramétrico. ● Procesador de tiempo. ● Selector de tono. ● Pedales. • Un (1) amplificador para bajo compuesto por cabezote, cabinas 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo con las siguientes características: ● Mínimo 300 [Wrms] de salida. ● Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. ● Control de tono mínimo de 5 posiciones. • Un (1) amplificador 1x12" tipo combo para teclado que contenga las siguientes características: ● Mínimo 150 [Wrms] de alida. ● Dos vías con subwoofer de 12" ● Mínimo 4 canales de entrada. ● Ecualizador paramétrico. • Un (1) teclado profesional Siete (7) octavas, con su correspondiente base. • Un (1) set de congas con base. • Un (1) bongo con base. • Un (1) juego de timbales con base. • Parches nuevos o en muy buen estado. Contemplar cableado de señal y corriente necesarios. Debe incluir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje y desmontaje del mismo, como también contar con todos sus equipos de protección personal.

Jorge Quiñones, contratista y productor del FIAR, confirmó que, una vez revisadas las necesidades y especificaciones técnicas, se evidenció que no se requiere backline para los equipamientos culturales administrados por Idartes donde se tienen programadas las circulaciones en el marco del FIAR (Teatro El Parque, Planetario de Bogotá y Cinemateca de Bogotá), ya que estos escenarios están dotados conforme a los requerimientos técnicos de dichas presentaciones. Para la siguiente sesión del comité, se deberá confirmar si se requiere backline en La Media Torta. Esta información será presentada al comité técnico y, en caso de ser necesario, sometida a su consideración y aprobación en la próxima sesión.

Item: tres (3) tiquetes a destinos nacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes nacionales:

1. Medellín -Bogotá-Medellín
John Zapata

2. Barrancabermeja -Bogotá-Barrancabermeja
Luis Francisco González

3. Florencia -Bogotá-Florencia
José Alirio González

Item: tres (3) tiquetes a destinos internacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.
Valor Ítem: 8.100.000

A la fecha, no se han adelantado acciones misionales y/o administrativas relacionadas con el desarrollo de actividades correspondientes a este ítem, conforme a las necesidades del proyecto. Se encuentra en cotización un tiquete internacional. En caso de presentarse alguna duda o situación particular durante este proceso, se podrá convocar a una sesión extraordinaria del comité técnico para su revisión y seguimiento.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Jairo Estupiñán, contratista de la Subdirección de las Artes y apoyo a la supervisión, resalta la importancia de que los soportes para el informe financiero, como los comprobantes de egreso por pagos en efectivo, estén debidamente firmados por las personas que reciben el dinero. Esto con el fin de evitar inconvenientes durante la revisión y validación del gasto en el informe de actividades. Adicionalmente, las planillas de aportes a la seguridad social deben corresponder al mes en que se prestó el servicio. ASi mismo, el asociado deberá informar a Idartes el porcentaje de retención aplicable a los artistas internacionales de performance, de acuerdo con su país de origen, con el fin de brindar claridad a los artistas e informarles oportunamente.

Se extiende un agradecimiento al equipo de la Corporación Topofilia y al equipo en general del Idartes por el trabajo realizado y por las acciones adelantadas en cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Se reconoce el compromiso demostrado durante las extensas jornadas de trabajo, la capacidad de respuesta ante los desafíos y el acompañamiento constante en cada una de las actividades desarrolladas.

Expuesto lo anterior, se da por finalizada la segunda sesión del comité, haciendo énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y agradeciendo a los presentes por su asistencia y trabajo para el feliz término de las actividades enmarcadas en el proyecto

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

La Corporación Topofilia deberá enviar los contratos correspondientes al ítem "Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá" a Yudy Esmeralda Ramírez Salazar y Álvaro Rodríguez, en las fechas establecidas en la presente sesión del comité	antes del 8 de octubre de 2025
El IDARTES deberá enviar las solicitudes de contratación y demás información dentro de los tiempos establecidos con la Corporación.	antes del 8 de octubre de 2025
El IDARTES deberá presentar propuesta de alimentación al comite tecnico en la sesion ordinaria del dia 8 de octubre de 2025	8 de octubre de 2025
La CORPORACIÓN TOPOFILIA debera entregar las cotizaciones para el Item de seguros médicos	antes del 9 de octubre de 2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Ordenador del Gasto o su delegado
52.247.497
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES